



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3192**

BUENOS AIRES, **04 ABR. 2017**

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-007567-16-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma IMPLANTES CLP S.R.L., solicita la designación del Co-Director Técnico (Productos Médicos).

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor LUCAS JOSÉ FIORENZA, Documento Nacional de Identidad N° 27.819.491, Matrícula Nacional N° 16.319,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3192

como Co-Director Técnico de la firma IMPLANTES CLP S.R.L., con domicilio en Avenida Rivadavia N° 2.358, 1° piso, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el período comprendido desde el 02 de enero de 2017 al 20 de enero de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-007567-16-7

DISPOSICIÓN N°

dc

3192

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.